



LA MESA-SPRING VALLEY SCHOOLS

Departamento de Transporte

Manual para Padres

3838 Conrad Dr, Spring Valley, CA 91977

619-668-5767

Director de Transporte
Ryan Brewer

Supervisora de Transporte
Alma Sevillano



Bienvenido al Distrito Escolar de La Mesa-Spring Valley

Estimado Padre de Familia / Tutor legal:

Bienvenido al Distrito Escolar de La Mesa-Spring Valley (LMSV) y gracias por utilizar nuestros servicios para el transporte de casa a la escuela de su hijo.

El Departamento de Transporte de LMSV se enorgullece de brindar servicios a nuestra comunidad que cuenta con conductores y asistentes de autobuses escolares amables, concienzudos y capacitados profesionalmente. Hemos preparado este Manual para Padres para familiarizarse con las políticas, los procedimientos y las expectativas del transporte escolar de su hijo. Lea este documento en su totalidad ya que el Formulario de Registro de Transporte de su pase de autobús requiere que usted y su hijo cumplan con las políticas y los procedimientos aquí establecidos. Guarde este manual para consultarlo en el futuro. El cumplimiento de estos procedimientos por parte de usted y su hijo ayudará considerablemente a transportar a su hijo con el máximo servicio, cortesía y seguridad.

Gracias nuevamente por su asociación con el Departamento de Transporte de LMSV. Esperamos que su hijo tenga una experiencia segura, exitosa y agradable en el autobús escolar.

Ryan Brewer

Director de Transporte

Declaración de la misión

Nuestro propósito es brindarles a nuestros alumnos transporte seguro, puntual y agradable hacia y desde la escuela y viajes de actividades escolares para que estén mejor preparados para aprender y crecer todos los días.

Información y reglas

La responsabilidad principal de la seguridad en nuestros autobuses recae en nuestro personal y en los alumnos. En las próximas páginas encontrará algunas sugerencias sobre la conducta adecuada junto con un conjunto de reglas adoptadas por la Mesa Directiva de Educación de LMSV.

Conductores de autobús

Nuestros conductores de autobuses escolares de LMSV son profesionales altamente capacitados en su campo. Para ser un conductor, uno debe recibir capacitación en leyes, reglamentos, técnicas de conducción defensiva, primeros auxilios, relaciones públicas, procedimientos de emergencia y recibir muchas horas de capacitación atrás del volante. Todo conductor debe poseer un Certificado Médico válido, una Licencia de Conducir Clase B válida con Endoso de Pasajero y un Certificado de Conductor de Autobús Escolar válido. Con el fin de mantener su certificado, deben completar un mínimo de diez horas de capacitación por año, todo lo cual está regulado por la Patrulla de Caminos de California y el Departamento de Vehículos Motorizados.

Autoridad de conductores de autobuses escolares

De acuerdo con el Título 5, Sección 14103 del Código Administrativo de California:
“Los alumnos transportados en un autobús escolar o en un autobús escolar de actividades estudiantiles estarán bajo la autoridad del conductor del autobús y serán directamente responsables ante él. El conductor será responsable de la conducta ordenada de los alumnos mientras estén en el autobús o sean escoltados al cruzar una calle, carretera o camino. La constante conducta alborotada o desobediencia a someterse a la autoridad del conductor será razón suficiente para que a un alumno se le niegue el transporte. Un conductor no exigirá que ningún alumno abandone el autobús en ruta entre la casa y la escuela u otros destinos. Las Mesas Directivas adoptarán reglas para hacer cumplir esta sección. Dichas reglas incluirán, entre otras, procedimientos administrativos específicos relacionados con la suspensión de los privilegios de viajar y estarán disponibles para los padres, alumnos, profesores y partes interesadas.”

Administración de reglas

El conductor del autobús escolar tiene jurisdicción sobre la conducta de los alumnos en el autobús y debe informar las infracciones de las reglas al director de la escuela o a su designado mediante una remisión de conducta en el autobús (denominado en inglés, *Bus Conduct Referral*). Sin embargo, a ningún alumno se le pedirá bajarse del autobús

cuando esté en ruta hacia o desde la escuela, a menos que lo retire un funcionario escolar o policía por conducta insegura.

Conducta y responsabilidad estudiantil

Viajar en el autobús escolar es un privilegio. El Distrito no tiene la obligación de proporcionar dicho servicio. Los alumnos serán responsables de su propia conducta mientras estén en el autobús y en su parada. Todos los alumnos deben estar en su parada de autobús cinco (5) minutos antes de la hora programada de parada. Es importante que hagan una fila de a uno y ordenada para no poner en peligro la seguridad y el bienestar de los demás. **Por favor informe a su hijo que nunca se acerque ni corra detrás de un autobús en movimiento.** Una vez que la puerta esté cerrada y el autobús esté en movimiento, los alumnos deben regresar a su casa o escuela.

De acuerdo con el Reglamento de la Mesa Directiva 3542:

Un conductor de autobús escolar tendrá la autoridad de interrumpir la operación de un autobús escolar siempre que determine que no es seguro continuar.

De acuerdo con el Reglamento de la Mesa Directiva 5131.1:

Con el fin de ayudar a garantizar la seguridad y el bienestar de los alumnos, conductores de autobuses y otros, la Mesa Directiva espera que los alumnos muestren conducta apropiada y ordenada en todo momento cuando utilizan el transporte escolar, incluso mientras se preparan para viajar, estar en o salir del autobús.

Reglas y expectativa en el autobús

Asegúrese de que su hijo comprenda las siguientes reglas que se aplican en todo momento cuando los alumnos viajan en un autobús escolar, incluso cuando se encuentran en viajes de actividades escolares:

1. Los pasajeros de autobús deben seguir las instrucciones y direcciones del conductor en todo momento.
2. Los pasajeros deben llegar a su parada de autobús designada cinco (5) minutos antes de la hora programada de parada y permanecer en un lugar seguro en la parada para esperar al autobús tranquilamente. Algunas paradas de autobús están designadas frente a las casas. Respete la privacidad y la propiedad de esos residentes. Cualquier daño causado a la propiedad privada será causa de denegación de transporte.
3. Los pasajeros deben ingresar al autobús de manera ordenada e ir directamente a sus asientos.
4. Los pasajeros deben sentarse y abrocharse los sistemas de sujeción de pasajeros. Los pasajeros deben permanecer sentados mientras el autobús esté en movimiento.
5. Los pasajeros no deben bloquear el pasillo o la salida de emergencia con su

cuerpo o pertenencias personales. Los pasajeros pueden traer artículos, como proyectos de clase o instrumentos musicales, en el autobús solamente si el objeto no desplaza a ningún otro pasajero ni obstruye la vista del conductor, ni bloquea el pasillo y puede colocarse fácilmente en el regazo del pasajero.

6. Los pasajeros deben ser amables con el conductor y con los demás pasajeros. Se prohíbe la conducta vulgar, grosera o abusiva.
7. Cualquier ruido o conducta que pueda distraer al conductor, como hablar en voz alta, riñas o pelearse, arrojar objetos o pararse o cambiar de asiento, está prohibido y puede dar lugar a la suspensión de los privilegios de viajar.
8. Los pasajeros no deben consumir productos de tabaco, comer ni beber mientras viajan en el autobús.
9. Los pasajeros pueden traer dispositivos electrónicos al autobús sólo si dichos dispositivos se permiten en la escuela. Si el uso de teléfonos celulares o dispositivos similares interrumpe la operación segura del autobús escolar, el conductor puede indicarle al alumno que ya no utilice el dispositivo en el autobús. Está prohibido ver sitios web o materiales inapropiados en el autobús, tomar fotografías o filmar a otros alumnos con un teléfono celular.
10. Los pasajeros no deben sacar ninguna parte del cuerpo por la ventana ni arrojar ningún objeto desde el autobús.
11. Los pasajeros deben ayudar a mantener limpio el autobús y el área alrededor de la parada. Los pasajeros no deben dañar ni desfigurar el autobús ni alterar el equipo del autobús.
12. Se pueden permitir animales de servicio en los servicios de transporte escolar; todos los demás animales están prohibidos (Código de Educación 39839; 13 Código de Regulaciones de California (CCR) 1216).
13. Al llegar a su destino, los pasajeros deben permanecer sentados hasta que el autobús se detenga por completo y, a la señal del conductor, podrán desabrochar cualquier sistema de sujeción, ingresar al pasillo y dirigirse directamente a la salida.
14. Los pasajeros deben mantenerse alertas al tráfico al bajarse del autobús y deben seguir el plan de seguridad de transporte del Distrito al salir del autobús y cruzar la calle.
15. De acuerdo con la ley estatal, si un alumno necesita cruzar la calle, **debe cruzar frente al autobús con el conductor y sus direcciones**. Es responsabilidad exclusiva del conductor acompañar a los alumnos al otro lado de la calle cuando sea necesario. Nadie más puede asumir esta responsabilidad.

16. Los alumnos nunca deben acercarse a un autobús en movimiento. Una vez que la puerta esté cerrada y el autobús esté en movimiento, los alumnos deben regresar a su casa o escuela. Un alumno nunca debe correr detrás del autobús.

Consecuencias por mala conducta

Los pasajeros que no cumplan con las reglas anteriores serán reportados mediante una remisión de conducta en el autobús (denominado en inglés, *Bus Conduct Referral*) al Director de la escuela. El Director colaborará con el Supervisor o Directora de Transporte, según sea necesario, para determinar la gravedad de la mala conducta y las consecuencias apropiadas:

1. El primer incidente resultará en una conferencia con el director o su designado. En ese momento se advertirá al alumno de la posible pérdida del privilegio de viajar en el autobús si se emite un segundo informe. Las infracciones graves pueden resultar en la suspensión del autobús.
2. El segundo informe de incidente puede resultar en una pérdida mínima de una semana de los privilegios de viajar en autobús (cinco días escolares).
3. El tercer informe de incidente puede resultar en una pérdida mínima de dos semanas de los privilegios de viajar en autobús (10 días escolares).
4. El cuarto informe de incidente puede resultar en la pérdida permanente de los privilegios de viajar en autobús durante el resto del año.

La Supervisora o Director de Transporte puede emitir una suspensión de un día por una infracción de seguridad que implique peligro para el conductor o para los demás alumnos. Los conductores no negarán los servicios de transporte excepto según lo indique el Director de la escuela o su designado, y/o la Supervisora o Director de Transporte.

Sistemas de vigilancia de autobuses

El Superintendente o su designado deberá monitorear el uso y mantenimiento del sistema de vigilancia de autobuses del Distrito. Se prohíbe a los alumnos alterar el sistema de vigilancia del autobús. Cualquier alumno que se encuentre manipulando el sistema estará sujeto a medidas disciplinarias y será responsable de los costos de cualquier reparación o reemplazo necesario.

Se podrán instalar soportes para cámaras en todos los autobuses. Las cámaras pueden rotarse entre los autobuses y activarse a discreción del Superintendente o su designado.

El contenido de cualquier grabación es un expediente estudiantil y sólo se puede acceder a él de acuerdo con la Política del Distrito y el Reglamento Administrativo relativo a los expedientes estudiantiles.

Infracciones de pases de autobús

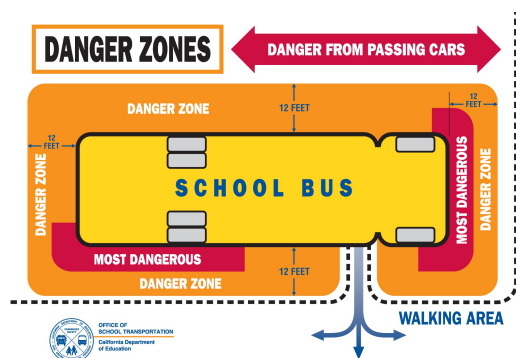
El abuso o mal uso del Programa de Tarifas de Transporte (denominado en inglés, *Transportation Fee Program*) mediante el uso indebido de un pase de autobús está sujeto a la misma medida disciplinaria progresiva mencionada anteriormente.

- Utilizar o intentar utilizar un pase de autobús vencido, robado, encontrado o falsificado o un boleto de viaje sencillo falso
- Permitir que otro alumno utilice el pase de autobús de su hijo

La posesión de cualquier pase, que no sea propiedad del poseedor, constituirá evidencia clara de posesión y uso indebido o intento de utilizar el pase y será motivo para ejercer medidas disciplinarias.

Reglas de seguridad importantes

- Si se cae un objeto debajo del autobús, informe al conductor. **¡¡NO INTENTE RECUPERAR EL ARTÍCULO USTED MISMO!!**
- Asegúrese de que su hijo esté consciente de la “Zona de Peligro” de 12 pies que rodea el autobús escolar.



TRADUCCIÓN DEL GRÁFICO DE ZONAS DE PELIGRO:

SCHOOL BUS: AUTOBÚS ESCOLAR

DANGER ZONES: ZONAS DE PELIGRO

DANGER FROM PASSING CARS: PELIGRO DE LOS AUTOS QUE PASAN

MOST DANGEROUS: MÁS PELIGROSO

WALKING AREA: ZONA DE PEATONES

- Los padres siempre deben estacionarse en el mismo lado de la calle que el autobús para evitar que los alumnos tengan que cruzar la calle.
- Esté siempre más alerta en tiempo lluvioso o con niebla.
- Cruce sólo en las esquinas para que los conductores puedan verlo.
- Utilice siempre un paso de peatones cuando esté disponible. Recuerde, las líneas pintadas no detienen a los automóviles.
- Utilice el pulsador del semáforo cuando sea posible y cruce únicamente con la señal de “WALK (caminar)”.
- Mire en todas direcciones antes de cruzar la calle para ver automóviles, peatones y ciclistas.
- Al cruzar, esté atento a los automóviles que giran a la izquierda o a la derecha.
- Nunca crucen la calle entre autos estacionados; los conductores no pueden verlos.
- Si no hay aceras, camine por el lado izquierdo del camino, de cara al tráfico, para que pueda ver los autos que vienen en sentido contrario.

Información adicional

- Hora de recoger
 - Los alumnos deben estar en su parada de autobús designada cinco (5) minutos antes de la hora de parada programada.
- Hora de entrega
 - Las horas de entrega son aproximadas.
- Alumnos que deben ser recibidos
 - Todos los alumnos de TK/Kindergarten deben ser recibidos en la parada de autobús por un padre/tutor legal. Para todos los demás grados, los alumnos saldrán del autobús sin que esté un padre/tutor legal presente, a menos que se solicite lo contrario. Si no hay ningún adulto presente en el lugar de entrega de su hijo que debe ser recibido, su hijo será devuelto a la escuela y los padres serán responsables de recogerlo.
- Paradas de autobús designadas
 - Los alumnos que necesiten bajarse en una parada distinta a la designada deben tener una nota de casa o un permiso firmado por el director/miembro del personal.
 - Un alumno que accidental o voluntariamente se sube al autobús equivocado será devuelto a la escuela y se llamará a sus padres para coordinar su recogida.
- Alumnos enfermos
 - Por el bien de todos, no se puede permitir que los alumnos con enfermedades infecciosas o graves (p. ej., sarampión, vómitos, fiebre, etc.) viajen en el autobús.
 - A los alumnos que se enfermen durante el día no se les permitirá viajar en el autobús. Permanecerán en la oficina de la enfermera hasta haber contactado a los padres.
 - Los alumnos enviados a casa con fiebre deben permanecer fuera del autobús durante 24 horas sin medicamentos para reducir la fiebre.

Objetos personales en los autobuses escolares

Para garantizar la seguridad de los alumnos y del personal, los siguientes objetos no pueden transportarse en un autobús escolar:

- Envases de vidrio
- Bolsas de latas de aluminio
- Animales (con la posible excepción de perros de servicio)
- Instrumentos musicales grandes, maletas y sacos de dormir
- Radios (a menos que la escuela lo apruebe de antemano)
- Patinetas
- Alimentos o líquidos que no están en un recipiente adecuado
- Globos
- Objetos que son demasiado grandes para que el alumno los sostenga en su regazo

Nota: Todos los juguetes, juegos o proyectos que se traigan a la escuela deben guardarse en una bolsa de plástico o papel. No se permite nada en el autobús que sea demasiado grande para que los alumnos lo sostengan en su regazo. Si su hijo con permiso traerá un objeto grande, haga otros arreglos para su transporte de ese día.

Objetos perdidos

Cualquier objeto que se encuentre en el autobús escolar se guardará en el Departamento de Transporte. Los objetos no reclamados se donarán al final de cada mes.

Tarifas de transporte/opciones de pago

El Distrito Escolar de La Mesa-Spring Valley cobra una tarifa por brindar servicios de transporte de casa a la escuela a los alumnos que viven dentro de los límites transportables de las escuelas mencionadas anteriormente. No se aplicarán las tarifas según la elegibilidad para ciertos programas que se enumeran a continuación.

El Programa de Tarifas de Transporte (*Transportation Fee Program*) ofrece la opción de comprar un pase de autobús anual, un pase de autobús de medio año o un libro de boletos para viaje sencillo. La tabla a continuación describe las tarifas para cada tipo de pase.

Tipo de pase	Precio		
	1er Alumno	2do Hermano	3er Hermano
Anual	\$250	\$160	\$0 - Gratis
Medio año	\$150	\$100	\$0 - Gratis
Libro de boletos			
Viaje sencillo	\$60 - Libro de 40 boletos		
Reemplazo			
Tarjeta de pase de autobús	Pases dañados y perdidos o el reemplazo de un pase cuando un alumno cambia de ruta de autobús por solicitud de los padres. <ul style="list-style-type: none"> • \$6.00 en efectivo*/giro postal/tarjeta de crédito *Sólo se aceptan pagos en efectivo en el Departamento de Transporte.		

Elegibilidad para un pase de autobús gratuito

Los alumnos que cumplan con los criterios enumerados a continuación recibirán su pase de autobús sin costo alguno.

- Programa de almuerzo gratis o costo reducido
- Alumnos aprendices del idioma inglés
- Jóvenes de acogida/en transición

Pagos

Se aceptan [pagos con tarjeta de crédito](#) en línea, o en efectivo, cheque o giro postal en la oficina del Departamento de Transporte. Los cheques y giros postales deben extenderse a nombre de **LMSV**.

Descuentos para la familia

Los descuentos están disponibles al comprar pases anuales o de medio año **para más de un (1)** alumno que viva en el mismo hogar al mismo tiempo. El tercero y/o los hermanos adicionales podrán obtener un pase de autobús gratuito.

Libros de boletos

Los libros de boletos incluyen cuarenta (40) boletos de viaje sencillo y se pueden comprar en el Departamento de Transporte.

Renovación del pase de autobús de medio año

Los pases de autobús de medio año se pueden renovar en línea cuando se paga con tarjeta de crédito o en el Departamento de Transporte si se paga en efectivo, cheque o giro postal. Espere al menos 10 días hábiles para el trámite.

Insuficientes fondos

Se impondrá un cargo de \$15.00 por todos los cheques devueltos.

Reembolsos

Los reembolsos de pases de autobús se procesan de forma prorrateada y se calculan mensualmente. Espere de 2 a 3 semanas para el trámite. Los libros de boletos no se pueden reembolsar ni devolver si se utilizan parcialmente.